

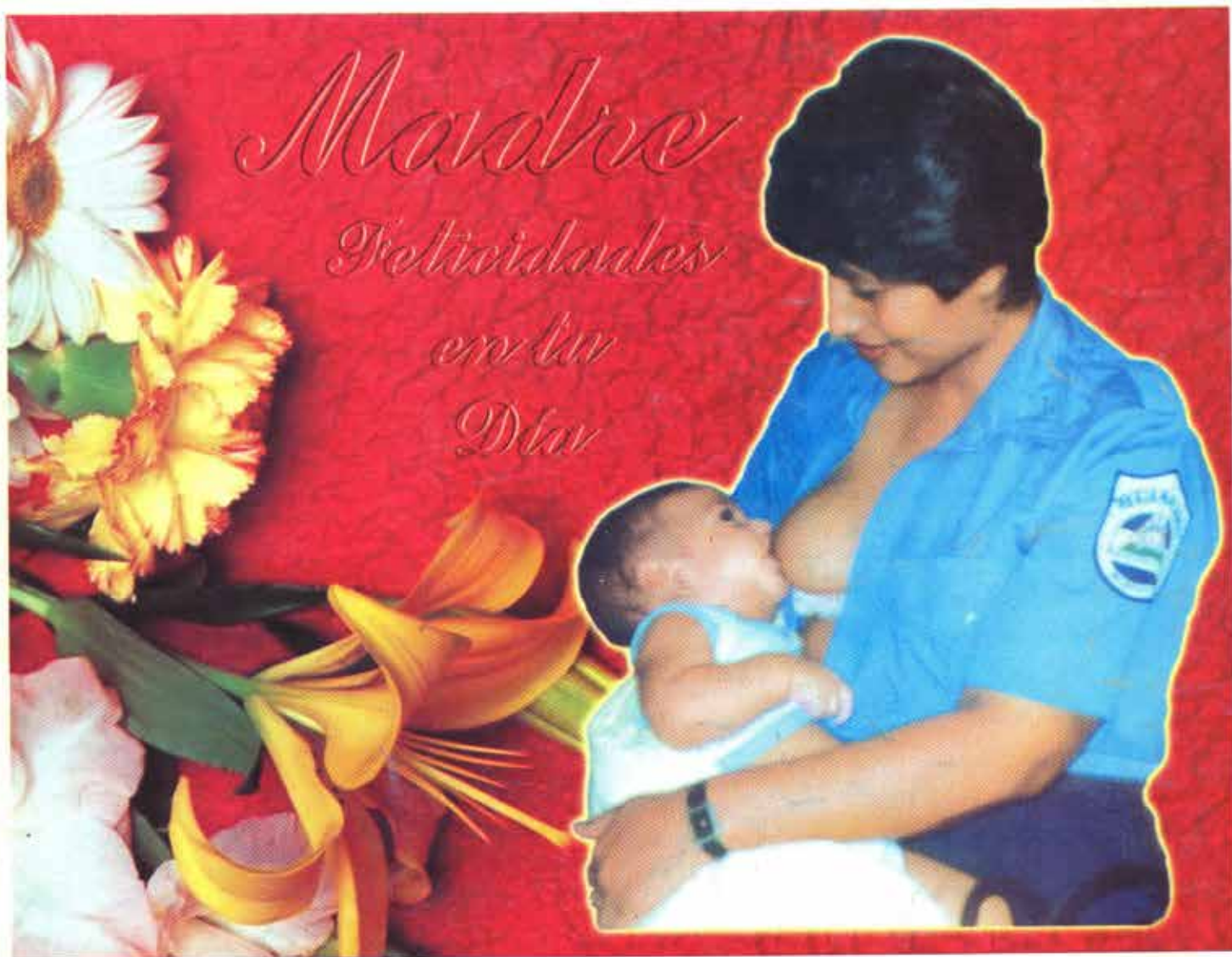
Visión Policial

REVISTA DE LA POLICIA NACIONAL

AÑO II No. 14

EDICION MENSUAL

MAYO



**Policía Nacional
Expone Plan Quinquenal
de Desarrollo Estratégico
a Comunidad Donante**

Pág. 9

CONSEJO EDITORIAL

Presidente

Primer Comisionado
FRANCO MONTEALEGRE

Miembros

Comisionado Mayor
CHRISTIAN MUNGUÍA

Comisionado Mayor
FRANCISCO BAUTISTA

Comisionado
CARLOS BENDAÑA S.

Director General

Comisionado
CARLOS BENDAÑA S.

Editor General

Inspector
FLOR DE MARIA PICHARDO P.

Redacción

KARLA PATRICIA CHAVEZ

Colaboraron en esta edición

Subcomisionado
JULIO PEREZ

Subcomisionada
ELIZABETH RODRIGUEZ

Capitán
MANUEL GARCIA

**EQUIPO DE RELACIONES
PÚBLICAS**

Diagramación y Diseño

**ADRIANA LAGUNA B.
ROBERTO C. MARTINEZ**

Impresión

MULTIFORMAS, S.A.

CONTENIDO

EDITORIAL.....

NICARAGUA: CRIMINALIDAD APARENTE.....

LA POLICÍA NACIONAL EN LUCHA CONTRA LAS DROGAS.....

ROSTROS: COMISIONADO GENERAL EDUARDO CUADRA FERREY.....

TRABAJANDO MANO A MANO CON LOS JÓVENES EN RIESGO.....

"REGULADORES" TRABAJANDO DE SOL A SOL.....

UN CAPITÁN MAESTRO DE LAS ARTES MARCIALES.....

NUEVA DIRECCIÓN EN LA ACADEMIA DE POLICÍA.....

ACCIDENTES DE TRÁNSITO CON PEATONES.....

SERVICIOS: REGISTRO DE VEHÍCULOS Y SUS CAMBIOS.....

IMPULSEMOS LA EDUCACIÓN VIAL.....

LOS MAS BUSCADOS.....

POEMARIO.....

**Apoye a la Policía Nacional
Anúnciese en**

Visión Policial

Revista Impresa - Radio - Televisión

Editorial



Comisionado Carlos Bendaña Sequeira
Director

Recientemente la Policía Nacional, con el apoyo del Gobierno de la República, presentó ante la Comunidad Donante, el Plan Quinquenal de Desarrollo Estratégico, en el que se presentaron una serie de proyectos que de ser aprobados, permitirán el desarrollo y modernización de nuestra institución durante los próximos cinco años.

Con esa esperanza, que posibilitaría a su vez, dotar a nuestras fuerzas de los recursos, técnica y condiciones necesarias para desarrollar con mayor eficiencia sus funciones, hemos venido impulsando diversas actividades para fortalecer el trabajo preventivo, en conjunto con toda la comunidad.

Prueba de ello, es el trabajo realizado con los jóvenes en riesgo, que nos ha permitido el rescate de una gran cantidad de muchachos y muchachas que ya se han reinsertado a la sociedad, al ofrecerle formación y oportunidades de trabajo. Misión que no hubiese sido posible, sin el respaldo decidido del gobierno y de organismos no gubernamentales.

Asimismo, el trabajo desarrollado en la prevención del tráfico y consumo de drogas, que ha sido posible gracias al apoyo de diferentes instituciones y organismos que trabajan junto a nosotros por esta causa.

Estos proyectos, unidos a los que se realizan en materia de Educación Vial, son aportes incuestionables para la paz y seguridad ciudadana, que como institución policial estamos ofreciendo a la sociedad nicaragüense.

Por otra parte, nuestra institución se revistió de honor, cuando el Gobierno de la República de Nicaragua, designó al Subdirector General, Comisionado General, Eduardo Cuadra Ferrey, como Secretario Ejecutivo de la Comisión Centroamericana Permanente, para la erradicación de la producción, tráfico, consumo y usos ilícitos de estupefacientes y sustancias sicotrópicas.

Estamos seguros, que nuestro Subdirector General, sabrá responder a esta nueva misión, con la radicalidad y eficiencia que se ha desempeñado entre nosotros. Desde ya le deseamos el mejor de los éxitos.

Finalmente, quisiéramos rendirle homenaje y gratitud a todas las madres nicaragüenses, que este 30 de mayo estarán celebrando su día. Que esta fecha nos sirva a todos, para recordar que la **MADRE** es el ser que ha hecho posible la vida de todos y cada uno de nosotros. **A ellas nuestras felicitaciones y reconocimiento.**

Nicaragua: Criminalidad Apparente

Subcomisionado Julio Pérez

En Nicaragua, el fenómeno delictivo mantiene inalterable el ritmo de crecimiento mostrado en los últimos años. Los registros estadísticos acumulados durante el año 1999, reflejan que en términos generales los delitos aumentaron en 10.4 por ciento, mientras que el nivel de respuesta policial se redujo en 0.5 puntos porcentuales, es decir que conocimos más casos y proporcionalmente esclarecimos menos que en el año anterior.

El año 2000 se desarrolla con similar tendencia, esto se observa en los primeros cuatro meses, en los cuales las distintas unidades policiales en conjunto, acumulan 25 mil 93 denuncias de hechos delictivos de distinta naturaleza, lo que implica un crecimiento de 6.1 por ciento

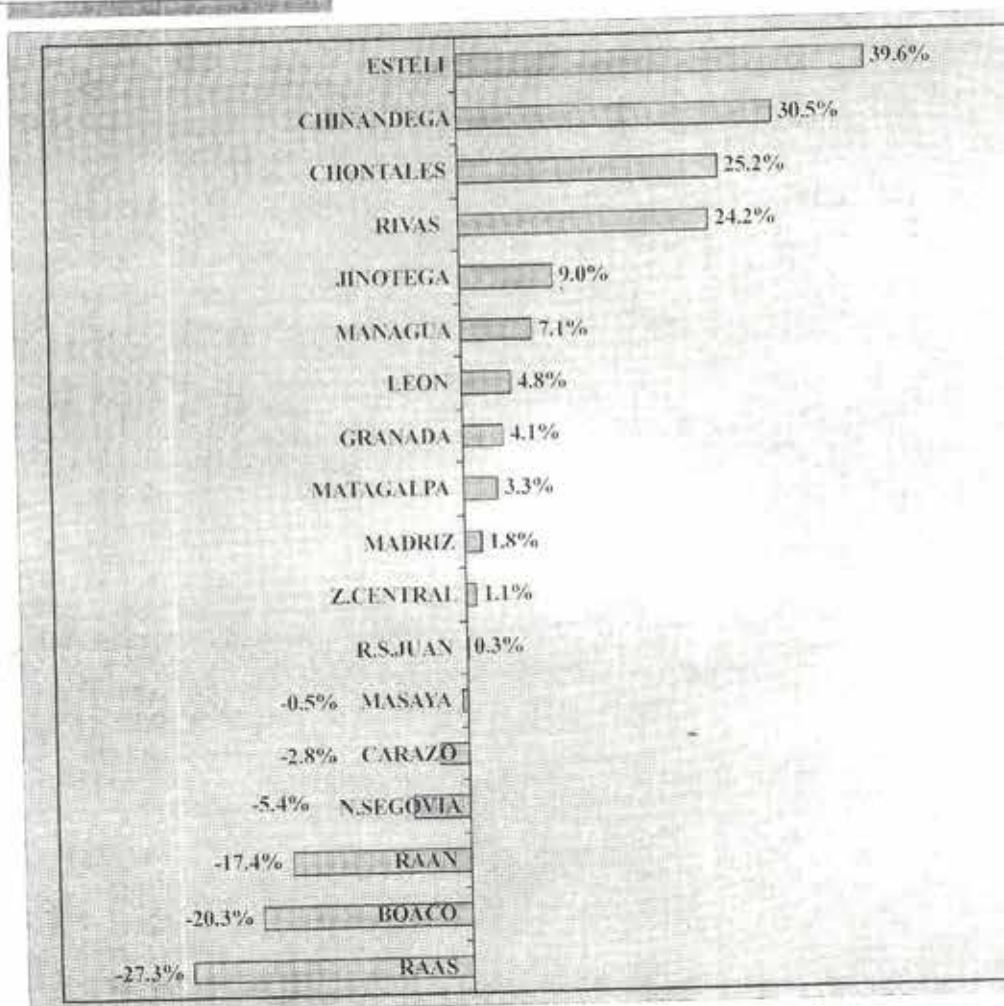
Qué elementos caracterizan el delito en este periodo?

- Los delitos contra Las Personas en general se incrementaron en 14.6 por ciento, aquí sobresale el aumento de las Lesiones y Amenazas de Muerte.
- En los delitos contra La Propiedad que solamente se incrementaron en 0.7 por ciento, aunque particularmente se observan importantes aumentos en los casos de Robos con Violencia (21.2%) y Robos con Intimidación (15.2%)

- La incidencia delictiva aumentó significativamente en los departamentos de Esteli (39.6 %) y Chinandega (30.5%), mientras que las Regiones Autónomas del Norte descendieron a -27.3% y -17.4% respectivamente.
- La operatividad policial muestra una relativa estabilidad, sin embargo en los delitos contra la propiedad observa un descenso de dos (2) puntos porcentuales.

POLICIA NACIONAL:

Variación del Delito por Departamento Enero Abril 2000



- Las delegaciones que registraron mayores niveles de operatividad son: Masaya y Boaco, mientras que el Departamento de Rivas es el que presenta el menor nivel.
- El Delito se registró con mayor frecuencia entre las 6 de la tarde y las 10 de la noche, así como los días domingos.
- Las mayoría de las víctimas son ciudadanos con edades comprendidas entre los 26 y 45 años, principalmente amas de casa.
- Los detenidos, presuntos comisores de delitos, mayoritariamente son individuos jóvenes con edades que oscilan entre 18 y 25 años.

Niveles de Operatividad por Departamento Enero – Abril del 2000

Menor de 70%	Mayor de 70 y Menor de 80%	Mayor de 80%
Managua Rivas	Madriz Río San Juan RAAS Jinotega León Chontales Nueva Segovia Zelaya Central Chinandega Esteli Carazo	Masaya Matagalpa RAAN Granada Boaco

JUNTOS PODEMOS EVITAR LOS DELITOS

La Policía Nacional rinde el más sincero homenaje a todas las madres nicaragüenses, muy especialmente a las madrecitas de cada uno de los y las policas, y a las madres policas, quienes con dedicación, entrega y amor, han dado lo mejor de sí para sus hijos y la patria entera.



*Felicidades
Madres*

La Policía Nacional en lucha contra las drogas

Karla Patricia Chávez
Visión Policial

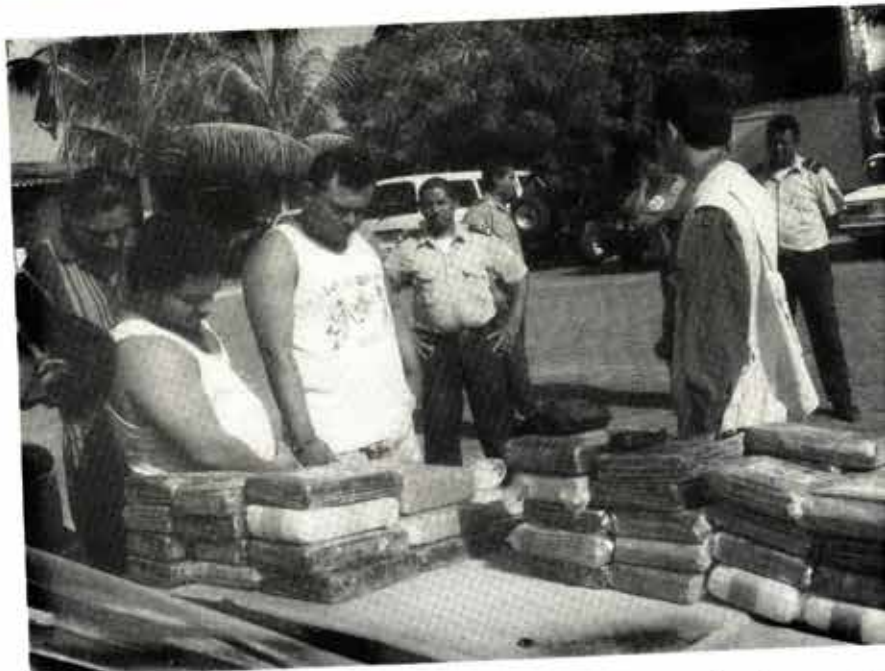
La Policía Nacional con el objetivo de sensibilizar a la sociedad civil en el enfrentamiento del fenómeno de las drogas, dio a conocer el trabajo preventivo que realiza contra el tráfico, cultivo y consumo de drogas.

Según el informe de la Policía Nacional, los operativos realizados por las brigadas especiales antidrogas, durante 1999 lograron operar más de 850 expendios, lo que significó la incautación de más de mil 200 kilos de cocaína, once mil 167 piedras de crack y 41,079 matas de marihuana.

En los últimos diez años, Nicaragua se ha convertido en un puente para los narcotraficantes, obligando a la Policía Nacional a reforzar los puntos fronterizos, especialmente en el sur, donde recientemente se han incautado más de 180 kilos de cocaína.

El intenso rastreo de los agentes del departamento de DROGAS, dio como resultado una disminución en el número de incautaciones de 1998 a 1999. Pero esto no significa que se haya neutralizado el tráfico de drogas, sino que se han activado otras vías de tránsito que pueden ser terrestres, acuáticas o aéreas.

La reciente firma de la Carta de Cooperación entre Estados Unidos y Nicaragua, con el apoyo de nuestra policía, es una de las medidas que pretenden neutralizar el tráfico ilegal de estupefacientes y refleja la preocupación que existe internacionalmente por contrarrestar este problema. Con esta do-



nación de recursos económicos y técnicos, la capacidad de los agentes antinarcóticos será superada, con el fin de combatir este mal que ataca a nuestra sociedad.

Para aminorar el consumo de drogas es indispensable, como nos explica la Subcomisionada Mercedes Ampié, - Jefe del Departamento de Prevención de Drogas- la capacitación permanente de los agentes policiales encargados de esta misión.

El Departamento de Prevención elaboró un programa de capacitación en coordinación con más de 40 organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. Además, prepararán a 40 oficiales más, que multiplicarán nuestro esfuerzo por la prevención.

Otra de las tareas que están realizando es, la capacitación de directores, maestros y líderes estudiantiles de todos los departamentos para que conoz-

can el efecto de las drogas, cómo venir este mal en los adolescentes, según lo mandata la Ley. También, estudian y analizan el fenómeno dentro del marco legal respectivo y tenencia de estupefacientes.

Para llevar a cabo esta labor trabajando en conjunto con el cual ha implementado una unidad para que los niños aprendan a evitar los daños causados por las drogas que se deben evitar.

Uno de los consejos a la hora de impartir estas clases- nos explica la Subcomisionada Ampié- es evitar el uso de las drogas, sino la persuasión con frases y lemas que enseñen en los menores la curiosidad de probar drogas. "Mas bien- oír debe reforzar que es lo que no debe ser el uso de las drogas".

Con el fin de brindar mayor información para prevenir el fenómeno de las



conformó el Grupo de Coordinación para La Prevención del Consumo de Drogas, el cual es una red de organismos no gubernamentales e instituciones gubernamentales, que nace por iniciativa del Instituto de Promoción Humana (INPRHU).

Este grupo conformado por más de 40 organizaciones, trata de incidir en los menores, inculcándoles orientaciones y valores positivos para que no se rindan al vicio que destroza la vida de cualquier persona.

Algunas de las organizaciones que brindan su apoyo a la Policía Nacional en el enfrentamiento con el narcotráfico son: FONIF, COMITÉ NACIONAL

ANTIDROGAS, LOS PIPITOS, CANTERA, REMAR, DOS GENERACIONES, MILAVE, ATSI, CISAS, FUNTRAS, entre otras manifestaciones sociales que están interesadas en erradicar los males que causan las drogas.

La Subcomisionada Ampié nos informó que "los lugares que se ven más afectados en cuanto al tráfico nacional e internacional de cocaína son: la Costa Atlántica Norte y Sur, Managua, Rivas, Chinandega y en la producción tenemos Matagalpa, Nueva Segovia, Esteli y algunos departamentos del Norte, que se dedican a la producción principalmente de la marihuana y en el resto de los departamentos se da el tráfico de cocaína" finalizó la jefa policial.

Asimismo, nos dio a conocer que son jóvenes entre 13 a 17 años los que fueron detenidos por narcotráfico, de los cuales 112 son hombres y 25 mujeres, los que suman un total de 137 personas que se vieron afectados con la ley por tráfico ilegal de estupefacientes.

El Consejo Nacional de lucha contra las drogas y el Grupo de Coordinación se encargan de dar a conocer y consolidar el trabajo de prevención contra las drogas, a través de afiches y folletos dirigidos tanto a los padres como a los jóvenes, en coordinación con el Departamento de Prevención, que aunque no cuenta con un presupuesto propio, trata de llegar al grupo meta por medio de campañas contra las drogas.

Como afirma la Subcomisionada, esto no es suficiente ya que se da de forma esporádica cuando se debe hacer de forma permanente. "Además agregó- hay muchos ciudadanos que conocen donde están los expendios pero, no tienen el valor de informar, es decir que los expendios deben de ser enfrentados por toda la ciudadanía, ya que no solamente dañan al joven sino a toda la sociedad".

Todos y todas estamos en la obligación de colaborar con las autoridades policiales, como un solo puño, para prevenir y neutralizar la drogadicción.

Joven, no destruyás tus mejores años y tu futuro en el vicio... busca mejores horizontes en el estudio, disfrutá de las buenas cosas que te ofrece la vida, libre de la droga, de la violencia y el delito.

Este es un mensaje de Visión Policial

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO MINISTERIO DE GOBERNACION

ISSDHU MEJORA LAS CUANTÍAS DE LAS PENSIONES E INCREMENTA EL TOTAL DE BECAS ESCOLARES

Se reajustan 1,925 pensiones con un monto anual de 970 mil córdobas.

Las mejoras en las cuantías de las pensiones efectuadas en enero del 2000 por el ISSDHU, es fruto de la consolidación y mejora del sistema financiero del régimen de pensiones y la voluntad del Consejo Directivo de mejorar el poder adquisitivo de las pensiones, sobre todo de aquellos pensionados con cuantías bajas, reforzando con ello el principio de solidaridad.

Además de la favorable evolución financiera y la aplicación del artículo 52 del Reglamento de Seguridad Social, que garantiza la revalorización de las pensiones, permitió que en enero del 2000 se reajustara en un 12% un total de 1,925 pensiones, significando un incremento a la nómina de pensionados de 970 mil córdobas.

876 becas escolares con un monto anual de 871 mil córdobas

El pasado mes de enero, el Honorable Consejo Directivo manifestó su convencimiento que la mejora de los servicios sociales forma parte de las prioridades del ISSDHU, conciliando el principio de sostenibilidad de presente y futuro con los elementos de solidaridad, principio esencial de la seguridad social moderna, gracias al acuerdo unánime del Honorable Consejo Directivo del ISSDHU, el total de becas escolares a favor de los hijos de los trabajadores al servicio del Ministerio de Gobernación se incrementó en un 44% con relación a las 607 becas otorgadas en 1999. Esta medida benefició a 876 niños que estudian a partir del 2º grado de primaria, hasta el último año de secundaria.

Si usted estimado beneficiario desea mayor información sobre las prestaciones que le otorga el ISSDHU, no dude en visitarnos, **los trabajadores del ISSDHU estamos para servirle.**

Nuestra fuerza reside en el personal

**Lo INVITAMOS A VER TODOS LOS DOMINGOS, DE SIETE
Y MEDIA A OCHO DE LA NOCHE Y POR EL CANAL SEIS
DE TELEVISIÓN, EL PROGRAMA**

Visión Policial



SERVIPRO, S.A.

Teléfonos:

267 8118 - 267

Fax:

278 4862

**La Protección adecuada
para Usted, los suyos
y sus bienes**

Policía Nacional expone
***Plan Quinquenal de Desarrollo Estratégico a
Comunidad Donante***



El camino a la modernización y el desarrollo

Capitán Manuel García Morales
Oficial Ayudante del Director General

La historia de nuestra corporación policial, a pesar de su corto tiempo de existencia en términos organizacionales, ha estado marcada por difíciles momentos histórico-sociales, que por sí solos han constituido un complejo escenario que ha puesto a prueba en repetidas y difíciles situaciones, las capacidades, tanto de sus sistemas formalizados de funcionamiento, como del liderazgo de los mandos y la cohesión de todos los hombres y mujeres que la integran.

Haciendo un breve recuento de los pasos que en ese camino se han dado, en la dirección de ir construyendo una mejor policía para todos, así como en el esfuerzo de hilvanar,

armonizar y edificar un consenso suficientemente fortalecido, para abordar el tema del desarrollo y modernización de la Policía Nacional de Nicaragua, nos encontramos con diferentes momentos que han marcado con claridad y transparencia dicho esfuerzo.

***El cambio organizacional como producto del nuevo
escenario político en Nicaragua:***

A partir de 1990, con el cambio de gobierno con todas sus implicancias, casi de todos conocidas, iniciando con el cambio de nombre de Policía Sandinista a Policía Nacional, fue necesario ir creando la plataforma legal y organizacional, para concebir un modelo policial acorde con dicha coyuntura e ir desarrollando nuevas ideas, desde los procedimientos de abordaje de las intervenciones policiales en los territorios, hasta los instrumentos normativos y legales que sustentaban dichas actuaciones, es así que se inicia un fuerte

proceso de normación y actualización del quehacer policial en la mayoría de los ámbitos de las funciones.

Igualmente la estructura y plantilla sufren fuertes variaciones y reducciones, que impactan directamente en las capacidades operacionales de la policía en todo el territorio nacional. Como una muestra clara de ello se da una reducción de la plantilla de personal, de casi trece mil policías en 1989-1990, a siete mil doce a finales de 1990 e inicios de 1991.

Un nuevo escenario, nuevas tareas y metas para modernizar la Policía Nacional, etapas de normación, reactivación de capacitación, elaboración de Ley de Policía.

Luego de los dos primeros años de la década pasada, se inicia un proceso de departamentalización que culmina en 1992, momento en que se eliminan las figuras de los delegados de orden interior y/o del ministro, lo cual pone directa y claramente en manos de los jefes departamentales, las responsabilidades policiales de cada demarcación territorial.

Quizás ahora es conveniente decir que es ese momento, el que marca con más claridad la verdadera conceptualización y concepción del carácter nacional y de policía única en Nicaragua.

A partir de esos años se inicia un acelerado y difícil avance hacia un objetivo necesario y obligadamente exigido: actualizar, modernizar, capacitar, normar e ir procurando dotar a los y las policías de los recursos necesarios para el cumplimiento de sus misiones, así como de ir mejorando lentamente pero con firmeza las condiciones de vida y el salario.

Algunos de los hechos que marcaron esta etapa son:

- Reapertura de la Academia de Policía
- Normación de los ingresos de personal por esa única vía
- Consolidación de la departamentalización
- Normación y actualización de las áreas sustantivas de trabajo
- Inicio de la capacitación y actualización en el exterior del personal
- Primeros intercambios de colaboración con instituciones policiales extranjeras.



Con los objetivos identificados y aprovechando el consenso interno y externo favorable en 1994-1995, se consolida el proceso de normación interna de las áreas sustantivas de la policía y como objetivo principal, se inicia la elaboración y búsqueda de consenso para la elaboración y aprobación de la ley de la policía, máximo instrumento legal con que se cierra una etapa en 1995 - 1996, con la promulgación de la Ley 228 de la Policía Nacional.

A partir del año 96, otros acontecimientos importantes marcaron las posibilidades de desarrollo y modernización de la policía, entre ellos podemos señalar:

- ✓ El reconocimiento pleno del carácter profesional, tanto a nivel nacional como internacional. lo cual poco a poco ha venido posibilitando mejores oportunidades para la consecución de recursos externos.
- ✓ Un consenso sólido entre la policía y las autoridades superiores gubernamentales, respecto a la necesidad de invertir más en esta institución, con el propósito de mejorar las condiciones de seguridad de todos los nicaragüenses.
- ✓ El inicio de un trabajo más directo, claramente identificado y formalizado, hacia la consolidación del vínculo policía-comunidad, en procura de potenciar sus esfuerzos para la consecución de mejores ambientes de seguridad ciudadana y prevención de la delincuencia.

1999 : concepción y apropiación de la visión, mis estrategias de desarrollo de la Policía Nacional la adecuación necesaria ante un escenario diferente cambiante:

Iniciamos 1999, apropiándonos de un lema claramente gerente: " en el XX Aniversario todos construiremos

policía del nuevo milenio. El conmemorar nuestro XX aniversario, puso a la institución en una edad obligatoriamente exigente de cambios, necesariamente ávida de calidad y cantidad en capacidades y recursos, es así que dando continuidad a los impulsos y logros alcanzados a esa fecha, se definieron los propósitos destinados a trabajar ese año, en la consolidación del consenso necesario para superar un reto continuadamente perseguido: *iniciar el rompimiento del modo acostumbrado de solución temporal y parcial de problemas y limitaciones de recursos en todos sus ámbitos y la preparación de un programa sólido de modernización de la Policía Nacional, asimilado por el gobierno y presentado por medio de éste ante la comunidad internacional representada en el país*

Es así que 1999 constituyó el año de asimilación y apropiación del consenso interno, el que luego de un proceso dinámico y crítico de discusión en diferentes niveles de mando se logro concebir, para luego dar los pasos organizativos y de planificación necesarios para conducir esa voluntad al terreno donde estuvieran presentes los funcionarios gubernamentales apropiados, los espectadores necesarios, los interlocutores más idóneos y aquellos representantes de organismos y países capaces de comprar nuestras ideas y propósitos, claramente dirigidas a mejorar la seguridad de todos los nicaragüenses, modernizando la policía y mejorando la calidad del ambiente laboral de éstos y en consecuencia, su dignidad como agentes encargados de hacer cumplir las leyes en este país.

Año 2000: Policía Nacional símbolo de institucionalidad

Este año nos apropiamos de un lema cuya esencia marca el nivel de desarrollo, en cuanto al status de la Policía Nacional en el contexto y coyuntura de nuestro país, con esa filosofía se realizó un proceso que implicó discusiones y aprobación del programa de desarrollo institucional y modernización de la Policía Nacional en los siguientes niveles:

- ✓ Consejo de Jefatura
- ✓ Consejo Nacional
- ✓ Ministro de Gobernación
- ✓ Presidente de la República
- ✓ Presidente de la República y Gabinete Económico

En todas estas instancias el programa fue aprobado y se asumió la decisión de convocar por medio del más alto nivel del Gobierno de la República, a los representantes de los países y gobiernos que nos han ayudado y pueden ayudarnos a alcanzar los objetivos propuestos.

En ese marco, se realizó el día 12 del mes de mayo recién pasado, una reunión a la que asistieron representantes de Embajadas y Organismos Donantes, quienes escucharon al Ministro de Gobernación, doctor René Herrera, al doctor Mario De Franco, coordinador de la comisión nacional ante el grupo consultivo de países donantes, quienes en nombre del Presidente de la República, expresaron la voluntad del gobierno de apoyar y avalar la propuesta de programa de modernización de la Policía Nacional, como un factor necesario para el sostenimiento y desarrollo del país y como elemento indispensable para la gobernabilidad de la nación.

Por su parte, el Primer Comisionado Franco Montealegre, expresó el agradecimiento a los concurrentes por su asistencia a este evento, así como por las gestiones y esfuerzos que pudieran hacer en función de cooperar en el desarrollo y modernización de nuestra Policía Nacional, para luego presentar la ilustración del programa de modernización y la explicación de los componentes que lo integran, auxiliado por el ingeniero Luis Villalta, consultor externo, coordinador de consultores para la elaboración del Diagnóstico Institucional de la Policía, elaborado en 1999 y por el Comisionado Mayor Francisco Bautista Lara, quien por delegación del director general, participa en la comisión ejecutiva de elaboración del programa.

Hoy más que nunca, la Policía Nacional se encuentra en la posición más cercana a obtener los recursos necesarios para superar las limitaciones, modernizar sus equipos, tecnologías e instalaciones y dotar al personal de las herramientas y el ambiente laboral digno de su sacrificio y esfuerzo, incuestionablemente evidente y presente en cada hombre y mujer que conforma esta institución.

Ahora, impulsar todas las tareas vinculadas a este programa de modernización, es la exigencia que en mayor o menor grado de responsabilidad e involucramiento, todos debemos asumir y cumplir, sin dar marcha atrás a los avances que hemos alcanzado.



PROCESO DE MODERNIZACIÓN POLICIAL



ROSTROS

Comisionado General Eduardo Cuadra Ferrey Policía

Nació en Managua, Nicaragua, un 13 de octubre de 1959, de la familia conformada por el Sr. Rómulo Cuadra Pérez y Carmen Ferrey. Es casado y tiene cinco hijos.

Realizó estudios universitarios en la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-León) y estudios de Posgrado en Derecho Administrativo en la Universidad Centroamericana (UCA-Managua). Fue Maestrante de la Maestría en Derecho Procesal y Derecho Penal.

Ha realizado estudios policiales en la Escuela Nacional de Policía "Briones Montoto", en la Habana, Cuba (1981), en la Academia de Policía de Moscú, Rusia (1988), en la Academia del Buró Federal de Investigaciones (F.B.I), Virginia, Estados Unidos (1996) y en Port St. Lucie, Florida, Estados Unidos.

Además, ha recibido formación en Derechos Humanos, Dignidad Humana, Mediación de Conflictos, Enfoque de Género, Derechos de la Niñez, Administración de Justicia, Estado de Derecho, entre otros.

El Comisionado General Eduardo Cuadra Ferrey, es Subdirector General de la Policía Nacional y atiende aproximadamente desde hace nueve años, el Área Investigativa de la Policía Nacional, siendo ésta una de las áreas más delicadas de nuestra institución policial, por lo que ha sido designado por el Gobierno de Nicaragua, como *Secretario Ejecutivo de la Comisión Centroamericana Permanente, para la erradicación de la producción, tráfico, consumo y uso ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas.*

Esta nominación honra a la Policía Nacional, por cuanto su estadía será la presencia de nuestra institución, en los foros internacionales que como Secretario Ejecutivo participe.



Comisionado General Eduardo José Cuadra Ferrey

Esta es una nueva misión, que estamos seguros sabrá cumplir, con la beligerancia, eficiencia y perseverancia que le caracterizan.

El Comisionado General Cuadra ha estado al frente de los casos más relevantes que ha conocido en los últimos años la Policía Nacional. Sus aportes para el esclarecimiento de muchos de ellos, fueron decisivos.

La Jefatura de la Policía Nacional, jefes, oficiales, suboficiales y policías le saludamos, felicitamos y le deseamos el mejor de los éxitos en esta nueva misión.

**Escuche Visión Policial en Radio Nicaragua, todos los lunes de 10:00 a 11:00 de la mañana
88.7 FM y 620 AM**

Trabajando mano a mano con los jóvenes en Riesgo

Karla Patricia Chávez
Visión Policial

Con el objetivo de prevenir la delincuencia en el país, principalmente en Managua, la Policía Nacional desarrolla desde el año pasado, en coordinación con la Fundación Nicaragua Nuestra, un plan de negociación con grupos de jóvenes en riesgo. Asimismo, trabaja en conjunto con diferentes organismos, en la realización de talleres de capacitación para estos jóvenes.

La licenciada Clara Avilés, delegada de esta fundación y coordinadora de los talleres de negociación explicó que, el plan de mediación es un proceso de varias fases que busca el cambio de los jóvenes y las soluciones a los conflictos entre los diferentes grupos juveniles que tradicionalmente han tenido problemas entre ellos o "traído", a como le llaman en su ambiente.

"Este plan de negociación o mediación busca encontrar soluciones por medio



del uso de métodos pacíficos a través de la promoción de valores que alienen el diálogo, la convivencia armoniosa, la solución de los problemas y las diferencias", explicó la licenciada Avilés.

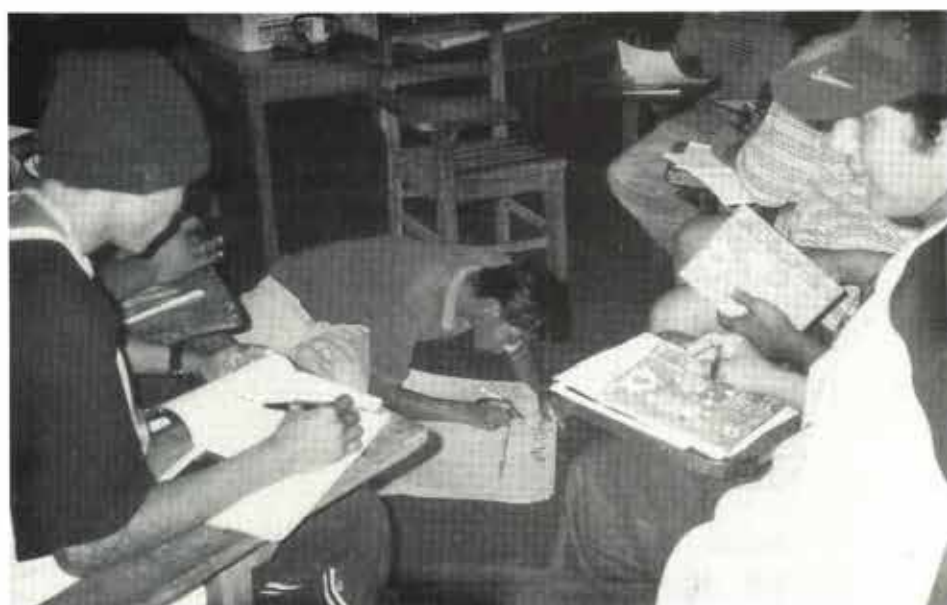
La coordinadora del taller de negociación expresó que desde hace tres me-

ses se trabaja en este plan, teniendo resultados positivos como la paz y armonía entre los diferentes grupos. Actualmente están trabajando con jóvenes del barrio San Sebastián, donde la policía registra mayores problemas entre los jóvenes conflictivos y la comunidad.

"Durante la primera fase se dio cierta resistencia al cambio, pero a través de la reflexión se logró una mejor actitud por parte de los siete grupos de jóvenes que conforman el taller de negociación", explicó.

Un rasgo importante que señaló la coordinadora, es que en este proceso destaca la integración de la comunidad del Barrio San Sebastián, lo que está dando un voto de confianza a estos jóvenes.

"El proceso de rehabilitación es muy costoso - expresó la coordinadora- primer lugar, el costo económico y también el costo en recursos de profes-





nales que sepan ganarse la confianza de los jóvenes, requiere de buen tiempo". Asimismo, afirmó que es importante cambiar el modelo de conducta que ellos tienen, para lograr un cambio de actitud en el joven.

El Comisionado Miguel Del Valle López, Jefe del Distrito II de la Policía Nacional, nos comentó que se ha venido desarrollando un trabajo comunitario -orientado desde hace cuatro años por la Jefatura- en conjunto con la Fundación Nicaragua Nuestra y con el apoyo de los dirigentes comunales.

"Con este plan de pacificación se trata de erradicar las pandillas y buscar alternativas para un mejor acercamiento con estos jóvenes, pero también ha permitido un mayor acercamiento de la policía a la comunidad y sobretodo a estos jóvenes", indicó.

De un total de 22 pandillas, hasta el momento se han desactivado cinco grupos y alrededor de nueve están pasivos, es decir que existen pero no han incurrido en ninguna actividad delictiva.

Otra tarea que se lleva a cabo, es la realización de diversos talleres en los que se capacitan a los jóvenes en ries-

go, integrándose un total de 66 pandillas juveniles a diferentes actividades, tales como panadería, mecanografía, computación, ebanistería, etc.

Uno de los logros más recientes es la graduación de 32 jóvenes de Ciudad Sandino que, según el representante del INTA, licenciado Carlos Echegoyen,

este proyecto fue posible gracias al apoyo de la Policía Nacional, la Secretaría de Acción Social e instituciones como el INATEC y Alcaldía de Managua.

Con esta graduación se inició la tercera fase del plan de prevención contra las pandillas, con el que se pretende reinsertar a estos jóvenes como hombres útiles para la sociedad y sus seres queridos.

Como nos explicó el licenciado Echegoyen, hay interés de continuar con este proyecto. "la meta es brindar 42 becas, asimismo garantizar que estos jóvenes cuenten con un trabajo digno al finalizar el curso" indicó el licenciado.

En conclusión, es necesaria la integración de todos los sectores para el beneficio de estos jóvenes, que desean una oportunidad para alejarse de los vicios y contribuir a la pacificación y el progreso de nuestro país.



La juventud nicaragüense necesita espacios y oportunidades para construir un mundo mejor.

¡¡¡ Contamos con tu apoyo !!!

“REGULADORES” T

Inspector

Flor de María Pichardo P.

El incremento acelerado del parque automotor, la falta de señalización, de semáforos modernos y la carencia de una adecuada educación vial, son algunos de los factores que han incrementado el trabajo de los reguladores del tránsito, una de las funciones más duras que les toca desempeñar a los funcionarios de la Policía Nacional.

Divididos en dos Destacamentos, el Sexto bajo el mando del Capitán Vladimir de Jesús Cerda Moraga, y Séptimo, bajo la supervisión del Capitán Juan Valle Valle, los reguladores del tránsito, son los responsables de hacer presencia en los diferentes puntos de la capital, para agilizar el tráfico de vehículos, prevenir accidentes de tránsito e imponer multas a los infractores de la ley.

Su trabajo lo dividen en dos turnos, conformados por 32 oficiales cada uno, el primero labora de las cinco de la mañana a las dos de la tarde y el segundo, de las once de la mañana hasta las ocho de la noche, si es que no se presenta alguna alteración al orden público o manifesta-

ción. Además, trabajan un fin de semana, cada quince días.

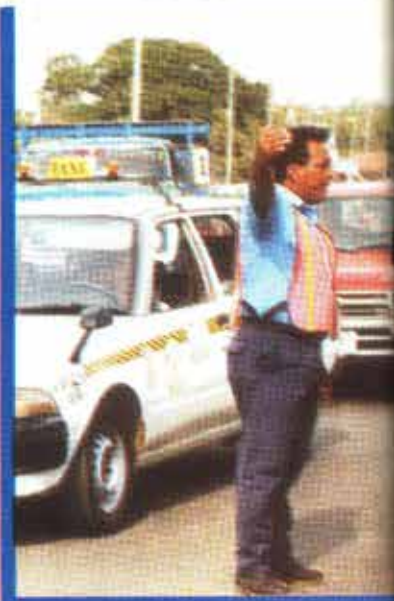
Sin embargo, este número de policías no es suficiente para satisfacer la demanda de la población, porque además de que las calles de la capital son demasiado obsoletas, el parque automotor se incrementa cada mes, en un promedio de 18 mil vehículos, lo que provoca mayor congestionamiento en casi todas las arterias de Managua y por ende, mayor cantidad de colisiones entre vehículos.

“Honestidad, tener vocación de servicio y de querer trabajar bien”, son las características que el Capitán Cerda considera debe poseer un regulador para desempeñar esta noble misión, destinada en la mayo-

ría de casos a los policías de línea.

La preparación de esta agrupación de agentes, está contemplada dentro del Plan Anual del Departamento de Regulación Operativa de Managua. Ellos deben actualizarse constantemente, recibir información sobre acuerdos y normativas del transporte, estudiar la Ley 228, Ley de Tránsito, la aplicación del Código de la Niñez y la Adolescencia, el manual del conductor, ordenos y disposiciones de la jefatura de la policía, etc., pero también reciben seminarios de relaciones humanas, para brindar una mejor atención a la población.

Además, tienen preparación física para poder resistir y tolerar la permanencia en la calle durante ocho horas continuas, aguantando



Trabajando de sol a sol

el implacable sol, la lluvia o cualquier otra circunstancia que se presente.

"Son policías integrales, andan en patrulla, hacen infantería y regulan, prueba de ello es que cada vez que hay una alteración grave al orden público, ellos son los primeros que la enfrentan, hasta que llega la brigada especial", nos dijo el Jefe del Sexto Destacamento.

Al Capitán Cerda también lo abordamos sobre la situación de las mordidas y la queja de la población, al afirmar que no se multa a taxistas y buseros, al respecto nos dijo: "Creo que nosotros muchas veces hemos contribuido a esta situación, porque no les hemos ofrecido el medio de transporte para la distribución, muchas veces les decíamos, bueno todo mundo al raid, entonces se hacían más amigos de los taxistas, y después éstos creían que ya no se les iba a aplicar una multa, pero ahora sí tenemos dos patrullas y podemos controlar más."

El Jefe del Sexto Destacamento considera que los bajos salarios del policía de línea, contribuyen con esta situación y aunque la mordida no es justificable, nos dice "es cierto que la situación económica es difícil, muy dura y la gente ofrece dinero, pero es posible controlar un poco, sobretodo si la gente denuncia cuando un policía le pide una mordida. Por otra parte, nosotros estamos tratando de ayudarles económicamente, para que cada determinado tiempo el regulador reciba una pequeña ayuda, también los apoya-



mos cuando tienen algún problema personal o familiar".

La falta de técnica especializada es otro de los problemas de los reguladores, no todos los policías poseen su silbato y muchas veces hasta lo tienen que comprar de su bolsa o conseguirlo con algún amigo, los chalecos están deteriorados y las lámparas lumínicas son muy escasas, apenas cuentan con 17 para todo el destacamento. El invierno ya ha entrado y aún no poseen capotes para su protección.

"Si todos los reguladores tuvieran radio -dice el capitán- estarían escuchando permanentemente las

instrucciones del puesto de mando, el número de placas de los vehículos que están siendo circulados y cualquier otra situación que se presente, pudiendo ellos observar e informar si detectan algo, pero no tenemos los recursos necesarios", afirmó.

La microlocalización de los accidentes, es una de las brújulas que orienta el trabajo de los reguladores, pero, la experiencia nos dice que estos puntos son relativos y varían permanentemente, "porque cuando la policía hace presencia en





Capitán Vladimir Cerda mientras supervisa el trabajo de los reguladores

determinado punto, en este lugar se reduce el número de accidentes y por lo tanto deja de convertirse en un punto negro", afirmó el jefe.

Este sistema los ha llevado a determinar 10 puntos principales: Semáforos Robelo, Dorado, Rigüero, La fuente, Lozelsa, Raspados Loly, Jonathan González, ENEL, UCA y Frío Máster.

La ciudadanía se pregunta por qué un regulador se pone a dar vía cuando el semáforo está activo?

"Los semáforos son viejos, obsoletos, ya los cronómetros no se les puede regular, están programados para que dejen pasar cierta cantidad de vehículos, pero esa situación ya no se corresponde con la realidad, con la cantidad de vehículos que circulan ahora".

Pero, pareciera que cuando hay un policía, la circulación es más lenta?

"Depende de la agilidad del policía..."

Están preparados para tener esa agilidad y capacidad necesarias?

"Cuando vienen de la Academia les hace falta práctica, la verdad es que es en la calle donde se terminan de for-

mar, hasta que están en el semáforo ellos comienzan a adquirir experiencia, pero eso requiere de tiempo, es un proceso. Por ejemplo, en los semáforos del Jonathán González, normalmente viniendo de oeste a este se llena la vía hasta la rotonda El Güegüense, entonces el policía que está ahí ya sabe que tiene que darles más tiempo, pero eso supone congestionar la vía norte-sur, porque dejás que esperen más y éstos se molestan, pero es la lógica de la regulación, porque si el conductor que viene de la rotonda encuentra la vía congestionada, tiene que esperar aproximadamente seis cambios, mientras que con el regulador, el tiempo que tiene que esperar es mucho menor".

A propósito de las rotondas, por qué no hay policías en las rotondas, para que ejerzan una función preventiva?

"Sencillamente por falta de recursos humanos, nosotros tuvimos a reguladores en las rotondas y estuvimos previniendo accidentes con sólo la presencia, pero como no tenemos capacidad, debíamos darle prioridad a otros puntos como los semáforos principales, donde se estaban presentando mayor cantidad de accidentes. Cuando nos den el resto de policías reguladores, porque tenemos promesa de que nos van a completar a 50 por turno, entonces podremos tener mayor cobertura".

Finalmente, el Capitán Cerda nos dijo que además de necesitar la técnica especializada y mayor cantidad de combustible para reforzar la supervisión, requieren incrementar el número de reguladores a 80 para cada destacamento, para poder hacer mayor presencia y prevenir las lamentables consecuencias de los accidentes de tránsito. El Capitán hizo un llamado a la población, para que respeten a los agentes del orden, cuyo único objetivo es garantizar seguridad vial y protección a todos.

Visión Policial hizo un recorrido por los puntos principales donde están ubicados los reguladores, para verificar su trabajo... a cada uno de ellos, enviamos nuestro saludo especial, nuestro reconocimiento y les instamos a continuar sirviendo a la comunidad con firme **voluntad, honestidad y vocación de servicio.**



AGENCIAS VASSALLI, S.A.

Representantes por más de 70 Años de Casas Navieras de Todo el Mundo con Oficinas en los Puertos de Nicaragua

- ☛ Agenciamiento Naviero Para Buques
- ☛ Servicio Intermodal (Carga Seca y Refrigerada)
- ☛ Especialistas en productos no Tradicionales (Frutas, Verduras, Mariscos etc.) y Maquilla
- ☛ Tráfico para y de: Lejano Medio Oriente, Africa Europa, México, Centroamérica, Norteamérica y El Caribe.
- ☛ Transporte Terrestre en Estados Unidos para Embarques Parciales FCL, LCL y Seguros
- ☛ Representantes de S.G.S. (Certificados de Control de Calidad. Cantidad, Estiba etc.)

NICARAGUA

PBX: (505) 268 2285 ■ FAX: (505) 266 3064 ■ TELEX: (1002 Y 1420

E-mail: avasa@ibw.com.ni

De Montoya 2c. al Sur, 1/2c. al Oeste, Managua

Apartado Postal: 609

Un Capitán maestro de las artes marciales

(En homenaje a sus 27 años como maestro de karate)

**Subcomisionada
Elizabeth Rodríguez**

Inicio esta carrera hace 27 años. Se ha dedicado a la enseñanza y preparación en defensa personal. Su preparación en el "Karate Do" lo han hecho merecedor de reconocimientos, como mejor entrenador y atleta del año en este interesante deporte.

Ha sido maestro de generaciones de jóvenes que hoy han logrado éxitos en este deporte, entre los que se destacan los actuales profesores Miguel Zamora, Luis Quintero, entrenador en la UNAM, Julio Zamora, César Leiva y Wilfredo Rodríguez, actuales profesores en la Academia de Policía, Víctor Zamora, Adolfo Sánchez y Alejandro Largaespada en Granada, Roger Anduray en Chontales, Javier, Bosco y Túlío Zúñiga.

El capitán Urbina se inició en este deporte desde muy corta edad, (13 años) bajo la dirección del maestro Edwin Morales, quien al mismo tiempo era alumno del maestro panameño Pedro Ortega, practicando el *Karate Do* del estilo *Shito Ryu*, posteriormente inició entrenamiento con los maestros Raúl Rizo, Ramiro Chirino (cubanos) Yoshi Ikeda (japones) en el estilo *Joshimon*.

La escuela que fundó hace 27 años lleva aún el nombre de Akai Ryu Kai, que significa "Escuela Dragón Rojo".

Actualmente entrena en el estilo *Shito Ryu*, de la línea del maestro Shoko

Sato, asesorado por el profesor Eduardo Arce (cubano).

El capitán Justo Pastor Urbina, actual Jefe de la Sección de Capacitación en Seguridad Personal, de la Po-



licia Nacional, se destacó durante su responsabilidad como Director Técnico y entrenador de la selección nicaragüense de *Karate Do* en eventos internacionales, donde los atletas lograron numerosos éxitos en este arte, obteniendo medallas en los campeonatos centroamericanos, en los juegos panamericanos universitarios y en los campeonatos de la Copa Moncada en Cuba.

Hace aproximadamente dos años, uno de sus antiguos alumnos y ex miembro de la institución me hizo el comentario, de que sería importante hacer un homenaje a este maestro, pero a estas palabras se las llevó el viento. Y he querido aprovechar esta oportunidad para rendirle homenaje a quien con dedicación, desinterés, entrega y abnegación ha dedicado casi toda su vida a este deporte.

Tal vez, muchos dirán que soy la menos indicada para escribir, pero como ya lo he comentado en muchas ocasiones, antes que Justo Pastor fuera mi esposo, fue mi maestro y entrenador, también me preguntarán por qué hacer un homenaje a alguien que está vivo, la verdad es que yo pienso que esto hay que hacerlo en vida y no hasta que se está muerto.

En estos 16 años de vivir juntos y haber formado nuestro hogar, con nuestros dos pequeños hijos, he conocido aspectos importantes de su carrera deportiva, las cuales he querido compartir con ustedes:

Justo Pastor ama esta profesión porque forma la personalidad y es una vía que aleja a la juventud de vicios, porque su convivencia de grupo los hace más solidarios, más serviciales y les enseña a tener dominio de su carácter y fortaleza, les enseña a defender al más débil.

Actualmente se dedica diariamente a cumplir con su trabajo dentro de la Policía Nacional y a entrenar fuertemente para realizar el examen de V Dan el que realizará en Cuba este año

Nueva Dirección en la Academia de Policía

El Comisionado Carlos Palacios asumió el cargo de Director de la Academia de Policía "Walter Mendoza Martínez", el pasado 11 de mayo. El acto fue presidido por la Jefatura de la Policía Nacional y contó con la participación de invitados especiales, cadetes y personal docente de la Academia.

Durante la ceremonia de traspaso de mando, el Subdirector General de la Policía Nacional, Comisionado General Luis Chávez Solís, hizo entrega de la bandera al nuevo director de la Academia, quien prometió cumplir con todas las funciones que el cargo le confiere.

El nuevo director dijo que continuará desarrollando los cursos de Posgrado en Administración Policial, porque la formación en Estudios Superiores, debe ser prioritario para la consolidación de la institución. Asimismo, señaló que entre sus proyectos está el de impulsar la "apertura de otras carreras para brindarles mayores opciones a los policías en la lucha por el profesionalismo de la Institución."

Por otra parte, el Comisionado Mayor Francisco Bautista, director saliente, que ha sido nombrado Jefe de la Dirección de Investigaciones Criminales (DIC) afirmó sentirse satisfecho. El ahora ex director de la Academia, dijo que ha cumplido con su deber "contribuyendo al esfuerzo de modernización de la policía", pero además dijo que este proyecto que inició "queda aquí y es sostenible a mediano y largo plazo".

El Comisionado Carlos Palacios es el séptimo director de la Academia de Policía. La dirección de este Centro de Formación



Policial, a lo largo de sus veinte años de fundación, ha estado a cargo de personas que han dado lo mejor de sí para formar a los policías y profesionalizar a su institución.

Primero estuvo desempeñando el cargo de director, el actual Subdirector de la Policía Nacional, Comisionado General Edwin Cordero, sucedido por el ahora retirado Sub comandante Wilfredo Gonzáles Valladares, seguido de la administración del Capitán retirado Mariano Escobar Cortés. Licenciado en Ciencias Sociales.

El cuarto director del actual Instituto de Estudios Superiores fue el Teniente Mario Tijerino, licenciado en Química y retirado de la institución. Su sucesor fue el actual Jefe de Administración General, Comisionado Luis Muñoz, quien antes ocupara el cargo de Subdirector de la Academia, para 1996 es nombrado director de la Academia el actual Comisionado Mayor Francisco Bautista Lara, nuevo Jefe del DIC.

Cabe señalar que durante la administración del Comisionado Mayor Bautista se dieron logros importantes, como por ejemplo, se remodelaron las instalaciones, se construyeron las covachas para las mujeres y un comedor digno, pero sobretodo, se impulsó un proceso de reforma curricular y de modernización, permitiendo el ascenso de la Academia a Centro de Estudios Superiores y la aprobación por el Consejo Nacional de Universidades (CNU) la carrera de Ciencias Policiales, con mención en Administración Policial en dos niveles: Licenciatura y Técnico Superior.

Desde su fundación la academia de policía ha pasado diversas reformas, como la Transformación Curricular en el Nivel Técnico Superior en 1995, definiendo un periodo de tres años para obtener el título de Técnico Superior. Los cadetes egresados de la Academia salen con su grado de Inspector, lo que les faculta para ocupar cargos de Oficial Especialista en las diversas áreas de la policía.

Visión Policial felicita al nuevo Director de la Academia y espera que durante su administración logre cumplir con los objetivos que se ha propuesto, para el fortalecimiento de la institución policial y la preparación académica de los futuros oficiales de la Policía Nacional, quienes deberán ser verdaderos servidores públicos, con amplio sentido humano y cercanos a su pueblo.



CONVOCATORIA PROGRAMAS REGIONALES DE POSTGRADO

MAESTRIAS

- Administración de Negocios (MBA)
- Economía Financiera (MEF)
- Alta Dirección (MAD)
- Desarrollo Turístico (MDT)
- Relaciones Internacionales (MRI)

POSTGRADO DE ESPECIALIZACION

DERECHO PROCESAL

Contenido Modular

- Teoría General del Proceso
- Órganos Jurisdiccionales
- Sistemas Procesales
- Procesos y Procedimientos
- Incidentes y Recursos
- Ejecutoriedad y Ejecutividad
- Pruebas y Nulidades Procesales
- Arbitraje Internacional



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MÉXICO
UAEM



ADMINISTRACION DE JUSTICIA CIVIL

Contenido Modular

- Teoría general del Proceso
- Derecho Constitucional
- Deontología Judicial
- Derecho Civil
- Derecho Procesal Civil I
- Derecho Mercantil
- Derecho Procesal Civil II
- Amparo Civil

DIRIGIDOS A:

- Profesionales de la Región Centroamericana y del Caribe
- Funcionarios y directivos de Instituciones Públicas y Privadas
- Coordinadores y Consultores de Organismos de Cooperación Regionales y no Gubernamentales
- Investigadores y Docentes Universitarios Latinoamericanos
- Asesores y Consultores Independientes

HORARIOS DISPONIBLES

- A.- de Lunes a Viernes de 5:30am a 8:30pm
B.- Sábado de 9:00am a 3:00pm

MAYOR INFORMACION E INSCRIPCIONES: CENTRO INTERAMERICANO DE POSTGRADO (CIAP)

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL - UNIVAL
Km 11 Ctra. Managua- Masaya
Reperto San Juan No. 529
Tel. 279 9738 / 270 0506 • Fax: 278 1417
e-mail: unival@unival.edu.ni

Apoyo del Programa Regional de Becas
Financiamiento Disponible



UTEM
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
METROPOLITANA DE CHILE
UTEM



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
INTERCONTINENTAL-UTEC
PARAGUAY

Accidentes de tránsito con peatones

La accidentalidad de tránsito con peatones en la ciudad de Managua, constituye un fenómeno que afecta la seguridad de las personas y sus bienes, por esta causa perdió la vida el 37 por ciento, del total de muertos por hechos delictivos ocurridos en 1999, así mismo representó el 3.6 por ciento del total de lesionados por hechos delictivos contra las personas, como es lógico este fenómeno afecta el nivel de vida de los Managuas, incide en los gastos familiares y estatales en servicios de salud.

Las personas menores de 13 años, están más expuestas a los accidentes por atropellos ocupando el 24.6 por ciento, sin embargo son las personas mayores de 13 años quienes sufren las lesiones más severas y ocupan el 72.9 por ciento de los fallecidos por accidentes con peatones, en la ciudad de Managua.

Las zonas de Managua de mayor complejidad para estos tipos de accidentes son: la carretera Norte, en el tramo comprendido entre el complejo policial Ajax Delgado y la entrada a la colonia Unidad de Propósito, el By Pass Sur y la carretera Sur, seguida por la pista de la Solidaridad. Particularmente los puntos identificados son: la entrada a la Unidad de Propósito, frente al Shell Waspán, frente al edificio Armando Guido, frente al complejo policial Ajax Delgado, sector de la Embajada Americana, Hospital Vélez Paiz, el Zumen, Rubenia, etc., los horarios más afectados son entre las 18:00 y 20:00 horas para los adultos y entre las 11:00 y 12:00 horas para los menores.

Con relación al día mas afectado por accidentes con peatones, es el lunes con 17.7 por ciento y el menos afectado es el jueves con 10.1 por ciento. La cir-

Un grupo de Oficiales Superiores, graduados de honor, del Primer Curso de Posgrado en Administración Policial, presentaron como trabajo monográfico, un estudio sobre los accidentes de tránsito en la ciudad de Managua, ofreciendo una serie de causas y recomendaciones. En esta oportunidad queremos ofrecerles el Informe Ejecutivo.

cunstancia peatonal predominante en que se producen, es cruzando la vía entre vehículos en movimiento con el 58.3 por ciento, seguido de cruzando por delante o detrás del vehículo estacionado con 17.7 por ciento y en tercer lugar, cuando el peatón está detenido en zona de la vía, interfiriendo el paso con 10.8 por ciento.

Se desprende entonces, que técnicamente la principal causa de estos accidentes es la imprudencia peatonal, sin embargo la investigación demuestra que

se trata mas bien de causas educacionales, ya que el 46.6 por ciento demostró no tener dominio de las señales de tránsito relacionadas con el peatón. el 51.1 por ciento demostró tener poco dominio y solo 0.2 por ciento demostró mucho dominio.

En el respeto a las señales, encontramos que un 55.7 por ciento no las respetó nunca. El escaso dominio y las faltas de respeto a las señales, está relacionada al hecho de que el 49 por ciento de los conductores nunca han reci-



bido un curso, ni programas de Educación Vial, por tanto nos encontramos frente a un universo amplio de conductores formados por el empirismo.

Situación similar encontramos ante los peatones, quienes son los más expuestos por ser la mayoría y no contar con la protección física frente al accidente, ni con la protección que el conocimiento pueda brindarle. El 77.2 por ciento de los encuestados demostró no conocer nada de Educación Vial, el 18 por ciento tiene poco conocimiento y sólo el 3.1 por ciento tiene mucho. Las encuestas demostraron que el 71.9 por ciento de los peatones no usan correctamente las señales, cifras similares es el resultado de la observación practicada sobre la vía pública, donde el 62.7 por ciento no usó las señales de tránsito que le correspondía atender.

Evidentemente los peatones tienen menor conocimiento de Educación

Vial, respecto a los conductores, demostrando que se sigue considerando a la Educación Vial como materia de los conductores, independientemente de la percepción del índice de victimización que tienen los peatones de ser atropellados al cruzar la vía, el cual asciende a 88.9 por ciento. Existe percepción ciudadana de que los programas de Educación Vial sólo se desarrollan en períodos especiales como: semana santa, navidad y fin de año. No obstante, existe un proyecto coordinado entre el Ministerio de Educación y la Policía Nacional, que llega a estudiantes de primaria y secundaria, pero no es parte integral del contenido de la Educación Formal.

También se investigó la situación técnica de la red vial de Managua, en la zona urbana tiene una longitud aproximada de 1,106 Km, de los cuales el 85 por ciento de la superficie está revestida y de ellas 198.5 Km le corresponden a las arterias principales, por don-

de se desplaza el 82.55 por ciento del parque vehicular de Managua. El sistema de señalización cuenta con 7.082 señales de tránsito, lo que de acuerdo a la longitud de la red vial, sus características urbanas, más el volumen de peatones, se considera insuficiente, así como la falta de señales dirigidas al peatón. La carencia de andenes los convierte en potencia, en condiciones de accidentalidad.

Ante esta problemática para reducir la accidentalidad peatonal, se debe impulsar un proceso de reforma jurídica que contemple la Educación Vial dentro del sistema educativo formal, el mejoramiento del sistema de señalización en correspondencia a los requerimientos de la demanda vial, e involucrar a todas las instituciones que tienen bajo su responsabilidad brindar soluciones o que definan un plan integral de vialidad en un sólo esfuerzo.

Segunda Auditoría Externa en Alcaldía de Managua



ALCALDIA DE MANAGUA

Managua, 27 de Abril del 2000

Doctor
Guillermo Argüello Pineda
Presidente del Consejo Superior
Contraloría General de la República
Su Despacho

Estimado Dr. Argüello:

Con fecha del 12 de Abril del corriente, entregamos en el Despacho que usted dignamente preside, nuestra comunicación solicitándole el envío de lista de firmas de Contadores Públicos para participar en la licitación de contratación de servicios de la auditoría externa de esta institución por el año de 1999.

Mucha agradeceríamos nos den una pronta respuesta, dada la premiosidad en cuanto a tiempo, que tenemos para el cumplimiento del propósito anteriormente enunciado.

Sin más que agregar, me despido de usted, con las mejores muestras de consideración y estima.

Atentamente,

Roberto Cedeño Borgen
Alcalde de Managua

28 ABR 2000
11:22 am

Dr. Carlos A. Rojas López
Sr. Edgar Ballester
4948

Auditor Borgen
Director General Ejecutivo



La Alcaldía de Managua

ha iniciado el proceso, para realizar
la Segunda Auditoría Externa durante la

Administración del Ingeniero Roberto Cedeño Borgen.



CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Consejo Superior - Vice Presidencia

Managua, 27 de Abril del 2000

Ingeniero
Roberto Cedeño Borgen
Alcalde de Managua
Su Despacho

Estimado Ingeniero Cedeño:

En atención a su carta de fecha 27 de abril del corriente año, en la que solicita lista de Firmas Privadas de Contadores Públicos, para realizar Auditoría Externa a la Alcaldía de Managua por el año terminado al 31 de diciembre de 1999. Al respecto le informamos que debemos solicitar firmas de servicios profesionales a las siguientes firmas:

NOMBRE DE LA FIRMA	TELEFONO
1. CORREA VARGAS & ASOCIADOS	24407118
2. DONGHO & ARGUELLO	27890017
3. KPMG PEAT MARWICK	2783235
4. JOSE DOLORES ESTRADA & ASOC.	2464246
GRANT THORNTON	2666470

Los servicios profesionales de las Firmas deberán ser preparados en base a los servicios suministrados por Ustedes y ser presentados en original y copia en sobre sellado, según la Orden Técnica como la Económica.

La actividad será coordinada por la Contraloría General de la República, de acuerdo a la Ley 12 y Anexos 86 y 87 de nuestra Ley Orgánica y el reglamento de Contadores Públicos.

Después de haber recibido el referido Reglamento, en la licitación que Ustedes participen, antes de ser admitidos, deberán solicitar a este Consejo Superior de Control, a la conformidad con el Art. 13 del Reglamento de Contadores Públicos, como:

En la apertura de las Ofertas Técnicas recibidas en el proceso de licitación, en las mismas oficinas de la Contraloría General de la República, presentará usted, presente las Firmas que le corresponden en Managua.



SERVICIOS

Registro de Vehículos y sus cambios

Cambiar el dueño de un vehículo, las características, el domicilio o el servicio que presta, es uno de los trámites más engorrosos, sobretodo por la falta de personal y de medios técnicos que permitan mayor agilidad en esta gestión.

En esta ocasión, queremos ofrecerle, cuáles son los requisitos y procedimientos que usted debe realizar para efectuar un cambio de dueño, de motor o la característica de un vehículo.

Trámite de Cambio de Dueño

Para cambiar el dueño o la razón social de un vehículo, deberá presentar:

1. Inspección Técnica Vehicular
2. Escritura Pública de Compra venta o factura y constancia de casa comercial.
3. Avalúo catastral y el pago correspondiente del IR
4. Circulación en original y copia
5. Recibo de pago de cambio de dueño (C\$ 50.00 córdobas)
6. Recibo de pago de circulación (C\$ 75.00 córdobas)

Es importante tener claro que, para realizar el cambio de dueño, lo primero que debe de hacer, una vez que posee la carta de venta, es realizar el avalúo catastral y pagar los impuestos correspondientes.

Además, deberán pagar el cambio de dueño y de circulación en cualquier banco, a cuenta de la DGI. Con todos estos documentos, deberá presentarse

a las instalaciones de Tránsito para realizar la inspección vehicular, en el caso de Managua, los inspectores están ubicados en el parqueo frente al edificio de tránsito nacional.

Una vez que le realizaron la inspección al vehículo, debe dirigirse a la ventanilla de cambios con todos sus documentos, en el departamento de trámite.

Este tipo de trámite dura aproximadamente 15 días, porque la Policía Nacional, procede a verificar en su Archivo, el registro de los vehículos y la procedencia de los mismos, para evitar cualquier anomalía y detectar si un vehículo ha sido robado o ha sufrido algún tipo de alteración.

Trámite de Cambio de motor

1. Inspección Técnica Vehicular
2. Permiso de tránsito para realizar el cambio
3. Escritura de compra venta del motor o factura comercial
4. Avalúo catastral y pago del IR (Venta entre particulares)
5. Pago de cambio de motor (C\$ 50.00 córdobas)
6. Pago de circulación (C\$ 75.00 córdobas)
7. Circulación original y copia
8. Constancia del taller donde se realizó el cambio

Cambio de características del vehículo (color, tipo, carrocería)

1. Inspección Técnica Vehicular



2. Permiso de tránsito para efectuar el cambio
3. Constancia del taller donde se efectuó el cambio
4. Pago del arancel correspondiente
5. Presentar documentos originales

Es importante tener claro que para realizar este tipo de cambio, lo primero que tiene que hacer es solicitar un permiso en tránsito, donde le autorizan a realizar ese cambio de motor o característica, para ello deberán presentar:

1. Inspección Técnica Vehicular
2. Fotocopia de la circulación vehicular
3. Pago correspondiente

En nuestra próxima edición les estaremos ofreciendo los requisitos para realizar cambio de domicilio, de servicio y reposición de circulación y/o placa por pérdida o deterioro.

RECUERDE: CUALQUIER TIPO DE TRÁMITE ES DE CARÁCTER PERSONAL Y DEBERÁ PRESENTARSE CON SU IDENTIFICACIÓN.

Mayo

Al llegar a un...



**DETENGA
SU AUTO**

**PARA NO
DETENER
SU VIDA!**

**CONDUZCA
A LA
DEFENSIVA**

Visión Policial



PIDE  MAS



Impulsemos la Educación Vial

Los Accidentes se pueden evitar. Sin lugar a dudas, esta frase que la Dirección de Seguridad del Tránsito ha hecho suya, es tan verdadera, como el hecho de que usted está leyendo este artículo.

Como hemos dicho en otras ocasiones, hay muchas razones que contribuyen a que se incrementen los accidentes de tránsito, pero éstos siempre se pueden evitar y por consiguiente, las lamentables consecuencias que producen. Por ello, se hace cada día más **URGENTE** impulsar una Educación Vial Integral, para que surja una nueva **CULTURA VIAL** en nuestro país.

Desde nuestra sala de redacción, nosotros queremos recordarle algunos elementos que pueden ayudarle a **EVITAR** accidentes, fortaleciendo un **MANEJO DEFENSIVO**, pero sobretodo, lo más importante es que usted tome conciencia de la gran **RESPONSABILIDAD** que tiene cuando se pone al volante. No lo dude, de usted depende la seguridad de su vida, la de su familia y la de los demás...

Situaciones en las que se producen los accidentes

El Manual del Conductor nos ofrece seis (6) situaciones en las que se produce el accidente de tránsito, en esta ocasión les ofrecemos las primeras dos, con el objetivo de que usted piense y reflexione sobre ellas, y pueda convertirse en un portavoz de las mismas, para que otros al igual que usted, traten de evitar accidentes automovilísticos.

Primera Situación: Con el vehículo que va adelante.

No guardar la distancia requerida es la primera causa de este tipo de accidente. Muchas veces también se produce al conducir porque vamos distraídos. Hoy en día, el uso del teléfono celular mientras se conduce, ocasiona muchos accidentes.

Aquí les ofrecemos cuatro recomendaciones con las cuales se puede evitar este tipo de accidente:

1. **Estar Alerta.** Es decir, observar con atención las señales que está haciendo el conductor que va adelante.



- Está haciendo señal de girar?
- Están encendidas las luces de freno?
- Se va aproximando hacia la derecha o izquierda para girar?

2. **Prevenir peligros.** Hay que observar los vehículos que van más allá del que va adelante, con el fin de prever situaciones que puedan obligarle a actuar de manera rápida e imprevista. Recuerde que hay vehículos estacionados, peatones que circulan imprudentemente o animales que caminan sobre la vía, que pueden obligar a cometer una mala maniobra. Además, tenga mucho cuidado con las paradas indebidas que realizan los taxis y autobuses.

3. **Mantenga la distancia.** Conserve la distancia segura de seguimiento, la ley de tránsito dice:

Arto. 59 "Un vehículo al seguir a otro que lleve su máximo de velocidad legal, deberá guardar siempre una distancia razonable y prudente no menor de 10 metros, y el conductor debe poner toda atención a la velocidad del vehículo que lo antecede, a las condiciones que ofrece la calle o carretera y al tráfico en general".

Si usted desea saber si conserva la distancia correcta, utilice la **regla de los dos segundos**. En qué consiste? Cuando el vehículo que va adelante pase por algún punto fijo en la vía, empezamos a contar los dos segundos (mil uno, mil dos) si llegamos al objeto que fijamos, al terminar de contar, quiere decir que llevamos una buena distancia, si pasamos antes de terminar, hay que disminuir la velocidad, porque se está siguiendo demasiado cerca.

La regla de los dos segundos se aplica a cualquier velocidad en buen tiempo y con la vía en buenas condiciones. Si la vía o el tiempo no son buenos, debemos aumentar la distancia a la que seguimos al otro vehículo.

Recuerde que según la ley, si usted choca por detrás casi siempre lleva las de perder.

Segunda situación: Con el vehículo que va detrás.

Este tipo de accidente ocurre porque generalmente no avisamos al vehículo que viene detrás, de los movimientos o acciones que vamos a realizar y también porque nos pueden seguir muy de cerca.

Cuando vamos al volante, tenemos la obligación de hacerle saber qué es lo que haremos para que éste sepa a qué atenerse. Para evitar este accidente, tenemos que llevar a la práctica tres recomendaciones.

1. **Indicar lo que haremos.** Usar los pidié vias cuando giramos, las luces de freno y las señales con los brazos.
2. **Detenerse suavemente.** En ocasiones no se tiene otra alternativa que apretar los frenos a fondo, esto no debe ser necesario, ya que si observamos las reglas para evitar los choques con el vehículo que va adelante, esto ayudará a evitar el accidente con el vehículo que nos sigue.
3. **Mantener la distancia.** No permita que conductores que vienen detrás y se observa que van desesperados por adelantarlos nos hagan perder el control, simplemente aminore la velocidad para que le pase o aumente la distancia para evitar ser chocado por detrás.



Siga estos consejos y sus posibilidades de chocar o de que le choquen serán menos

LOS MÁS BUSCADOS



MINISTERIO DE GOBERNACION POLICIA NACIONAL

Nacionalidad : Nicaragüense
 Sexo : Femenino
 Edad : 35-40 años
 Estatura : 5.4 pies
 Piel : Morena lavada
 Complexión : Delgada
 Ojos : Cafés oscuros
 Cabello : Largo, liso y negro
 Buscado por : Secuestro



MINISTERIO DE GOBERNACION POLICIA NACIONAL

Nombre : Carlos Miranda
 Nacionalidad : Nicaragüense
 Sexo : Masculino
 Edad : 30-35 años
 Estatura : 5.5 pies
 Piel : Moreno oscuro
 Complexión : Un poco recio
 Ojos : Negros
 Cabello : Negro corto (frente pronunciada)
 Buscado por : Violación



MINISTERIO DE GOBERNACION POLICIA NACIONAL

Nombre : Pedro Pablo Guillen Merlo o Pedro Nolasco Guillén Merlo Alias "El Capi"
 Nacionalidad : Nicaragüense
 Edad : 45-50 años
 Estatura : 1.73 mts. aprox.
 Piel : Moreno oscuro
 Complexión : Recio, cuerpo atletico
 Ojos : Cafe claros
 Cabello : Negro corto y liso
 Buscado por : Secuestro

LOS MÁS BUSCADOS



MINISTERIO DE GOBERNACION POLICIA NACIONAL

Nacionalidad : Nicaragüense
 Sexo : Masculino
 Edad : 28-32 años
 Estatura : 5.6 pies
 Piel : Moreno oscuro
 Complexión : Recio
 Ojos : Negros
 Cabello : Corto, crespo y negro
Buscado por : Secuestro



MINISTERIO DE GOBERNACION POLICIA NACIONAL

Nombre : Germán Lenin Ruiz Chavarría
 Nacionalidad : Nicaragüense
 Sexo : Masculino
 Edad : 19 años
 Estatura : 5.4 pies
 Piel : Blanca
 Complexión : Cuerpo Atlético
 Ojos : Claros
 Cabello : Liso negro
Buscado por : Robo con intimidación



MINISTERIO DE GOBERNACION POLICIA NACIONAL

Nombre : Juan Evenor Blandón
 Nacionalidad : Nicaragüense
 Sexo : Masculino
 Edad : 40-45 años
 Piel : Moreno
 Complexión : Obeso
 Ojos : Negros
 Cabello : Negro corto
Buscado por : Homicidio

La Historia Sagrada

A mi madrecita
a ella que ternura me ha dado
y que como una FLOR
desde muy tierna me ha acariciado.

A ella quiero contarle
la Historia Sagrada

Y a vos madre oficinista
que muy cansada,
con un beso y una caricia
das las buenas noches a tu hija (o) amada (o).

A todas ellas y todas ustedes
sí, a todas. Voy a contarles.

Y por qué no?
Por qué no contarle a la madre
que todo el día,
muy agotada echa tortillas.
Y a la madre del héroe
que en la montaña perdió su vida.

A esas madres, y también
a la madre campesina,
a la vende agua helada
y a la diplomática.

A la madre policía
que por amor
trabaja de sol a sol
y se entrega día a día.

A todas ellas y todas ustedes.

Y a la madre del niño pobre
que no sabe que hoy es su día

sí, a todas
voy a contarles esta historia.

Y también al niño huérfano
que hoy no puede expresar su alegría,
porque no tiene una madre
a quien dedicarle este día.

Sí, a ellas, y a ustedes madres
quiero contarles primero
esta Historia Sagrada,
quiero decirte que como vos MADRE
no existe en el mundo entero
una mujer más amada.

(f.p.p)

A mi madre desde mi alma.

Desde mi alma hoy te digo madre mía,
tú que has sufrido dolor desde el inicio de mi vida
que soportas todo dolor
todas mis locuras, mis tropiezos, mis errores.
Madre mía tú eres única,
Padre y Madre en esta vida.

Porque eres la única que aceptas a tus hijos
con todas sus virtudes y desavenencias propias del destino.
incomparable porque te quitas el bocado de tu boca,
y Primero son tus hijos.
Nos arrullas y consuelas siempre como tus poyuelos.

Después de Dios, tú eres lo que más quiero en esta vida.
porque eres la amiga fiel, mi confidente,
mi consejera, mi Madre.
Hoy te pido perdón a todas mis locuras,
te amo, te quiero, porque eres única.

(Sheyla Mora)

Disfrute este VERANO COCINANDO CON Zeta Gas

el gas que le rinde más

Cilindro de 25 lbs.

C\$ 68.50

Cilindro de 100 lbs.

C\$ 373.00

Adquiéralos ahora en Supermercados
La Fe; Pali y Distribuidores autorizados
Llámenos a los Tels.: 278 8525, 278 2192, 278 0759



Ofrecemos servicio a domicilio en Managua, sin costo adicional
En los departamentos un pequeño recargo por transporte



Zeta Gas Nicaragua, S. A.
Energía que te da economía
Edificio Lucila, Módulo N° 3
Rep. La 15, 100 mts. arriba, Managua

Garantizamos tus Derechos

DERECHOS de la Persona Detenida

- 1.- Al momento de su detención informarle las causas.
- 2.- Comunicar a su familia los motivos de su detención y el lugar de custodia.
- 3.- Tratarle con respeto y dignidad inherente al ser humano.
- 4.- Recibir asistencia de abogado.
- 5.- Si no habla español, proporcionarle un traductor o intérprete.
- 6.- Recibir asistencia médica cuando presente problemas de salud.
- 7.- Si es mujer, será reclusa en celda separada de los hombres; para fines de registro personal o cambio de vestimenta, será atendida por una mujer.
- 8.- Si es adolescente entre 15 y 18 años bajo ninguna circunstancia será incomunicado y debe remitirse al juez penal del adolescente en término no mayor de 24 horas.
- 9.- Recibir visitas de familiares y asistencia jurídica al menos una vez durante el proceso investigativo; el tiempo mínimo de visita será de 15 minutos. Le deben ser entregados alimentos y artículos personales que reciba de familiares, que no sean objetos prohibidos en el Centro de Reclusión.



**POLICIA
NACIONAL**
Impulsando la Defensa de los
Derechos Humanos



HONOR, SEGURIDAD, SERVICIO